Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL N° 8/19 PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS ID 370.115

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de octubre del año 2019, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PLURIANUAL N° 8/19 PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS ID 370.115**, creado en virtud de la Resolución N° 986 de fecha 12 de setiembre 2.019, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma HECTOR HUGO BENITEZ SANCHEZ
c. Acta de Apertura de Sobres
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 161/19.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 concordante con la Resolución DNCP Nro. 4136 del 30 de diciembre del 2.015 por el cual se aprueba el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se ha extendido la invitación al oferente. En efecto, en fecha 27 de setiembre de 2019, se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la firma: HECTOR HUGO BENITEZ SANCHEZ, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial, donde no se ha dejado constancia de observaciones.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en el presente procedimiento de evaluación no ha sido necesaria la solicitud de consultas o aclaraciones al oferente.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES**, en el cual se ha verificado el suministro la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta **d)** la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras documentaciones solicitadas en el PBC. De la verificación se constata que la oferta presentada por HECTOR HUGO BENITEZ SANCHEZ se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial.

Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se adjunta a la presente el cuadro de verificación realizado en el SINARH, donde se han verificado que el oferente, no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B".

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 411/18. Al respecto, la oferta del único oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia, de contar con una sola oferta.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **el total**, corresponde el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta, en esta instancia se constata que la oferta de HECTOR HUGO BENITEZ SANCHEZ cumple con todas las exigencias del llamado.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por EL TOTAL se recomienda la adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

HECTOR HUGO BENITEZ - RUC N° 596857-7						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alquiler de Edificio	Parte de / Cta. Cte. Catastral N° 11-0018-06 y 11-0018-07	Asunción	22	1.800.000	39.600.000
Precio Total						**39.600.000**

Sin nada más que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 08/2019

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN	HECTOR BENITEZ
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta,	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple _ presenta con su oferta
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere.	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	Cumple _ presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple _ presenta con su oferta
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple _ presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple _ presenta con su oferta

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 08/2019

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18

							HECTOR BENITEZ		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Ref.	Precio Unitario	Variación Porcentual	Precio total
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Parte de / Cta. Cte. Catastral N° 11-0018-06 y 11-0018-07	Asunción	22	1.800.000	1.800.000	0%	39.600.000
Precio Total									**39.600.000**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

100 033

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 08/2019

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
HECTOR BENITEZ	596.857	HECTOR BENITEZ	Se ha verificado en las bases de datos de la Secretaría de la Función Pública SFP que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

000034

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 08/2019

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	TIPO GARANTIA	PLAZO	MONTO COMPROMISO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	HECTOR BENITEZ	Declaración Jurada	60	1.980.000	5%	39.600.000	CUMPLE

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.

0035

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1189677

1 1 8 9 6 7 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que , Ciudadano/a , mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 596857-7, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2019, 13:27 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
tamh d9yo pvfh
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 08/2019

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

HECTOR HUGO BENITEZ - RUC N° 596857-7						
Ítem	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº /Matrícula	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Alquiler de Edificio	Parte de / Cta. Cte. Catastral N° 11-0018-06 y 11-0018-07	Asunción	22	1.800.000	39.600.000
Precio Total						**39.600.000**

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

0000 0037